



2022

**aie**

**ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES, EGDPI**

**memoria RSC**

**Responsabilidad Social Corporativa**

# EL AÑO 2022 EN UN VISTAZO

**41,8 M €**

**RECAUDACIÓN**

+ 7,07 % QUE EN 2021

SIN CONTAR RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA POR ATRASOS DE MOVISTAR



**16,43 %**

**DESCUENTO DE ADMINISTRACIÓN**

- 14.36 % SOBRE PRESUPUESTO



151.850 € en **BECAS AIE**

138 BECAS



**185**

**PATROCINIOS PARA FESTIVALES Y CONCIERTOS**

46 COLABORACIONES PARA GIRAS PROMOCIONALES EN EL EXTRANJERO

**VALORES**

HONESTIDAD  
EFICACIA  
TRANSPARENCIA  
COMPROMISO



273.960 € en **Ayudas AIE ASISTENCIALES A SOCIOS**

**103** con **80** en **58**

CONTRATOS DE RECIPROCIDAD

ENTIDADES DE GESTIÓN

PAÍSES

**CIFRAS QUE NOS SITUAN A LA CABEZA MUNDIAL**

MÁS DE **100.000** ARTISTAS

REPRESENTADOS EN EL MUNDO  
33.174 SOCIOS DE AIE • 1.340 AFILIADOS EN 2022

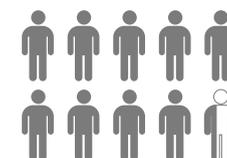
RENOVACIÓN CERTIFICADO AENOR NORMA UNE-EN ISO 9001:2015  
**CON 7 PUNTOS FUERTES**  
TODAS NUESTRAS SEDES ESTÁN INCLUIDAS EN ESTA CERTIFICACIÓN

AIE ES LA CASA DE LOS MÚSICOS,  
UNA ORGANIZACIÓN INNOVADORA, INTERNACIONAL  
Y TECNOLÓGICA COMPROMETIDA EN DEFENDER  
Y GESTIONAR PROFESIONALMENTE SUS DERECHOS

**42 M €**

**REPARTIDOS**

+ 35 % QUE EN 2021



(2.444 encuestas)

**9,2/10**

**SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS**



DIGITALIZACIÓN DE NUESTROS PROCESOS PARA SER MÁS ACCESIBLES, EFICIENTES Y RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE

**EFICIENCIA ENERGÉTICA**

- Estaciones de recarga de vehículos eléctricos
- Estudio de instalación de placas fotovoltaicas
- Renovación del grupo electrógeno



**99,89 %**

DE CUMPLIMIENTO DE LA **CARTA DE SERVICIOS**

13.563 SERVICIOS PRESTADOS



**1.440.000 €**

RECIBIDOS POR AIE DE FONDOS

**NEXT GENERATION UE**

DESTINADOS A SEIS PROYECTOS  
CIBERSEGURIDAD • MUSICTONIC • OFICINA VIRTUAL  
CERO PAPEL • DALEV • PUESTO DE TRABAJO

**73 EMPLEADOS**  
**52 DE ELLOS MUJERES**



43 % DE LOS DIRECTIVOS SON MUJERES



# ESG



## AMBIENTALES (ENVIRONMENT)



## SOCIALES (SOCIAL)



## GOBERNANZA (GOVERNANCE)

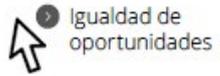
- **Fondos UE Next Generation** por valor de 1.440.000 euros para la **transformación digital** de la entidad.
- Proyecto **CERO PAPEL**, seguimos digitalizando nuestros procesos, incorporando nuevas aplicaciones de facturación y *reporting*.
- **Acciones medioambientales** para reducir el consumo energético y garantizar la correcta gestión de residuos, recogida de tapones y tratamiento de material informático y electrónico obsoleto.
- **Reducción del consumo energético** en un **10,67%** frente a los valores obtenidos en 2021.
- **Reducción del 15% en el consumo de agua** destinada a mantenimiento de las instalaciones y consumo del personal, con respecto a la media de consumo obtenida antes de la pandemia.
- Ampliación de los **puntos de recarga para los vehículos eléctricos** en las sedes de AIE.

- AIE sigue **promoviendo el acceso a la cultura** mediante becas, conciertos, alianzas asistenciales para llevar la música a los colectivos más vulnerables.
- Nuestra fuerte apuesta por la **expansión de los derechos de los artistas en el ámbito digital y audiovisual ha impulsado legislaciones que reconocen un derecho de remuneración equitativa por la puesta a disposición en plataformas digitales**, desplegando acciones en distintos ámbitos internacionales.
- Somos pioneros en la **gestión de los derechos de los artistas musicales en el sector de los videojuegos**.
- Avanzando en el Estatuto del Artista con regulaciones específicas para 3 materias:
  - Compatibilidad entre pensiones y actividad artística.
  - Prestación por desempleo.
  - Cotización en el régimen de autónomos de la Seguridad Social.
- Fomentamos el **trabajo híbrido para favorecer la conciliación laboral y familiar**.

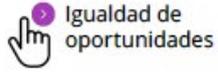
- Aumento del **7,07%** de la recaudación respecto a 2021, alcanzando los **41.8M€**
- **Amplia presencia internacional de AIE. AIE ostenta la presidencia de FILAIE** (Federación Iberoamericana de Artistas Intérpretes y Ejecutantes) por su presidente Luis Cobos. **Presidencia del Consejo de SCAPR** (organización mundial de entidades de gestión de artistas) por su director general José Luis Sevillano.
- **Transparencia:** AIE está reconocida en el ámbito internacional, como una de las sociedades más avanzadas y modernas en cuanto a sistemas, tecnología y precisión en la identificación y distribución de los derechos.
- **EL Programa de Cumplimiento Normativo y Código de Conducta** marcan los principios por los que se regirá el **comportamiento ético, responsable y transparente** de todas las personas que ejercen cargos y/o trabajan en o para AIE.
- **Compromiso** con nuestros socios a través de la actualización de la **Carta de servicios**.



Esta Memoria es interactiva, todos los elementos interactivos cambiarán la forma del cursor de flecha a mano.



Igualdad de oportunidades



Igualdad de oportunidades

Además encontraremos otros elementos navegables como hyperlinks, cuadros, tablas, etc.

AIE en 2020 (GRI 102-50), identificado nuestros grupos de interés (GRI 102-4) diferentes mecanismos de diálogo en el marco de su política de igualdad.

HUNGRÍA	LITUANIA
INDIA	MÉXICO
IRLANDA	NORUEGA
ISLANDIA	PANAMÁ

# ÍNDICE

Este informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de AIE en 2022 y supervisado por el Comité de Dirección en 2023.

Punto de contacto para cuestiones relativas al contenido y proceso de definición del Informe Anual y de Responsabilidad Social Corporativa:

AIE, Departamento de Responsabilidad Social Corporativa  
C/ Torrelara 8, CP 28016 (Madrid).

**RSC@aie.es**

**(GRI102-53)**

Teléfono: (+34) 91 781 98 50

© Fotografías: archivo AIE.

Agradecimiento a Freepik, Pixabay y Adobe Stock, por la cesión de imágenes para uso no comercial.



**Buen gobierno**





## CARTA DEL PRESIDENTE

En esta Memoria de Responsabilidad Corporativa y Social, damos cuenta de las acciones, deberes y compromiso de AIE con las normas de conducta individuales y colectivas, dirigiendo nuestros objetivos hacia un mundo más justo, sostenible y acorde con una forma de vida adecuada para compaginar el trabajo, la familia, la diversión y el compromiso de los trabajadores y gestores que hemos aceptado el reto de dirigir la AIE y la gestión de los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes.

Desde AIE, año tras año, perseguimos el equilibrio entre tecnología, derechos humanos, uso y remuneración, y propiciamos la protección del individuo frente a la insistente práctica de la industria tecnológica que crea normas y clichés de consumo, sin evaluar los daños que estos pueden producir a las libertades y derechos de los seres humanos, obviando, muchas veces, lo establecido en las leyes y tratados internacionales.

La tecnología, la inteligencia artificial, la economía digital, las redes sociales, los negocios *online*, el *streaming* y cualquier forma de transmisión y difusión de la música por diversos medios y sistemas son bienvenidos.

Seguimos en la vanguardia de la tecnología, cuidando la tradición y el trato personal y humanizado con nuestros socios y socias, primero, con nuestros empleados, y con los usuarios, colaboradores, autoridades y organizaciones con las que tenemos planes y negocio de recaudación, distribución, mantenimiento y desarrollo de los derechos.

La innovación y la internacionalización, combinada y en armonía con el respeto al medio ambiente, la conciliación familiar y el bienestar de los empleados de la empresa AIE, conforman una estrategia encaminada a mejorar la gestión, el empleo, y las condiciones de todas y cada una de las personas que nos ofrecen tiempo, talento y esfuerzo para conseguir metas y progreso.

La innovación nos aporta eficacia y futuro. La internacionalización nos da presencia en el mundo y nos permite exportar el talento y los derechos de los artistas de la música, y vigilar, recaudar y expandir sus derechos en cualquier lugar donde se produzcan.

Nos sentimos muy satisfechos porque AIE, un año más, está reconocida como una de las sociedades más avanzadas y modernas en cuanto a sistemas, tecnología y precisión en la identificación y distribución de los derechos. Ahora, también somos reconocidos como empresa de responsabilidad social y corporativa, cumplidora de sus programas.

Para nosotros, en AIE, no siempre progresar es ganar, si no es dentro de unos parámetros de equilibrio y sostenibilidad comercial, humana y tecnológica.

En AIE tenemos un claro destino: salvar los derechos, la dignidad y la libertad del individuo, de forma comprometida y activa, frente a la dictadura de la tecnología, los algoritmos, las aplicaciones y la masificación digital.

El avance tecnológico debe conducir a un mayor nivel de responsabilidad, compartimiento y mejor reparto de la riqueza.

Me siento muy honrado por ser el presidente de AIE, por formar parte de este magnífico grupo de trabajo, y por tener la oportunidad de participar directamente en los hitos más importantes de la propiedad intelectual y los derechos de los artistas. Esto es arduo y, a veces, algo frustrante porque los resultados no responden inmediatamente a lo pretendido, pero la ilusión de conseguir mejorar vidas, derechos y economías de las personas que tienen como ocupación crear e interpretar, justifica la espera y mitiga el retraso de las múltiples gestiones que hay que realizar para llevar a buen puerto las necesarias acciones.

Ser presidente de AIE me ha dado la oportunidad y el honor de hablar en nombre de los artistas musicales, y en el mío propio, y comunicar y exponer a los gobiernos del mundo, y a las organizaciones y medios que han querido escuchar y leer, la posición de los artistas musicales con respecto al ámbito digital, las plataformas de streaming, los derechos de los artistas, la ausencia de remuneraciones y beneficios y otros aspectos menos llamativos pero también importantes del mundo que afectan a los artistas del mundo.

Cumplimos con nuestro compromiso con ilusión, esfuerzo y dedicación.



En esta Memoria mostramos, para la reflexión, el control y la transparencia, los datos que nos van haciendo mejores y nos permiten dejar una huella cada vez más limpia y sostenible, dentro de la responsabilidad que nos toca exhibir y administrar.

Afectuosamente

**Luis Cobos**  
Presidente de AIE



# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AIE

## PRESIDENTE



LUIS COBOS

## VICEPRESIDENTES



LUZ CASAL



LUIS MENDO



NACHO GARCÍA VEGA

## SECRETARIO



PEPE SÁNCHEZ

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AIE

El Presidente de la Sociedad de Artistas AIE, Luis Cobos, preside el **Consejo de Administración** que es el órgano de gobierno, gestión y administración de la entidad. Está formado por 25 miembros elegidos democráticamente entre los socios activos de AIE.



JAVIER CUBEDO



CARLOS GOÑI



MARÍA TOLEDO



BLAS CANTÓ



PASIÓN VEGA



GERARDO NÚÑEZ



LAURA SIMÓ



J. LUIS CALCETEIRO



ALBA CARMONA



JAVIER CAMPILLO



ANTONI MAS



MONTSERRAT PRATDESABA



JOSÉ LUIS NIETO



SALVADOR BARBERÁ



XACOBE MARTÍNEZ



MÓNICA MOSS



ENRIQUE PERDOMO



MONTSERRAT TERUEL



DAVID MORALES



CLAUDIO IANNI



## CARTA DE LA ALTA DIRECCIÓN

La elaboración de esta memoria es siempre una ocasión excepcional para **compartir, de forma abierta y transparente**, el modo en el que el equipo directivo de AIE ha abrazado **la responsabilidad social dentro de su estrategia de negocio**.

En un contexto de evolución y cambios constantes donde la presión de las crisis vividas se ha cebado especialmente con nuestro colectivo, **AIE apuesta por liderar una transformación justa**, que promueva **el diálogo con nuestros grupos de interés y la innovación**. Con esfuerzo continuo, promovemos la **reingeniería de nuestros procesos desde una perspectiva sostenible**.

**Los criterios ESG establecen un marco sólido** para medir y evaluar el desempeño ambiental, social y de gobernanza de una entidad. Los desafíos climáticos, la igualdad social y **la ética empresarial ocupan un lugar central entre los retos globales**. Los artistas y las entidades de gestión debemos desempeñar un importante papel para el logro de un **horizonte colectivo, pleno, respetuoso e inclusivo**.

AIE **afianza el cumplimiento normativo** garantizando una **distribución rigurosa de los derechos de propiedad intelectual** y la **transparencia en sus procesos** a través de auditorías externas. Queremos convertir **nuestra estrategia de responsabilidad en cultura compartida y visión coordinada**, impregnando todas las áreas de nuestra organización. **La sostenibilidad no es un objetivo aislado, sino un principio transversal** que guía cada decisión y acción que tomamos.

En AIE apostamos por la **corresponsabilidad social** y las **alianzas con impacto social**. Sabemos que **el éxito no debe medirse solo en términos financieros**, sino también por el impacto positivo que generamos en la sociedad. Por ello **promovemos la música en directo, acompañamos a nuestros socios** en situación de dificultad, **facilitamos** el acceso a una **formación musical de calidad** y **desarrollamos nuevos servicios** que profesionalizan la actividad de nuestros socios **tanto a nivel nacional como internacional**. (Ejemplo: StreamRights, Oficina Virtual).

Si bien **los logros económicos** y la expansión de los negocios son metas importantes, hemos comprendido **que son insuficientes si no se acompañan de un compromiso sólido con la sostenibilidad**. Por ello, prestamos especial atención a la **gestión eficiente y al ahorro de costes**, desarrollando un **potente plan de digitalización** como clara apuesta por la **innovación y la eficacia en nuestros procesos**; reduciendo el consumo energético de papel y agua e instalando placas fotovoltaicas.

**Todo esto no sería posible sin el talento aportado por nuestro equipo humano**, en el que se hace visible **nuestro firme respeto por la igualdad, la diversidad, la inclusión y la conciliación**, como elementos imprescindibles para el futuro de la entidad.

En AIE trabajamos convencidos de que la industria musical debe **evolucionar hacia un modelo más consciente** y sostenible, que genere un impacto duradero en la cultura y en la forma en la que se hacen negocios. **(GRI 102-14)**.

### COMITÉ DE DIRECCIÓN DE AIE

El director general de la entidad, José Luis Sevillano, está al frente del Comité de Dirección, formado por los directores de los departamentos en los que se organiza AIE.



JOSÉ LUIS SEVILLANO



CARMEN ROQUE



ÁLVARO HERNÁNDEZ-PINZÓN



ROCÍO NAVARRO



CARLOS PASTOR



PEDRO GÓMEZ



MARÍA JOSÉ RUBIO



# PRESENTACIÓN

Para AIE la responsabilidad social no se trata como un tema menor. **Nuestro Consejo de Administración apoya firmemente la innovación en materia de Responsabilidad Social (RS) y promueve la presencia de los criterios ESG en todas las líneas de negocio y servicios que se ponen a disposición de los socios (GRI 102-32).**

El **Consejo de Administración** articula las actuaciones de la entidad desde un paradigma de compromiso con la transparencia, apoyándose en **un equipo de dirección emprendedor e implicado** en todos los aspectos de la gestión, cuya meta final es la atención óptima a sus socios.

**La RS plantea nuevas oportunidades para aportar valor a nuestra sociedad de forma sostenible y respetuosa.** Cada año elaboramos esta memoria para visibilizar de forma voluntaria y transparente **la vocación de servicio de todo nuestro equipo profesional**, así como el **compromiso con la calidad presente en todas las líneas de nuestra entidad. Por este motivo, nuestra política de RS se apoya en los principios establecidos en la**

El presente informe tiene carácter anual (GRI 102-52), la anterior edición se realizó en 2021 (GRI 102-51), y por el momento no cuenta con verificación externa (GRI 102-56) ni cambios en la elaboración respecto a informes anteriores (GRI 102-49). En él se reflejan los **principales impactos económicos, ambientales y sociales**

**de AIE en 2022 (GRI 102-50), identificados con la participación de (GRI 102-42, 102-43) a través de diferentes mecanismos de diálogo** diseñados por AIE y aplicados en el marco de su política de calidad.

Nuestro **equipo multidisciplinar especializado en RS**, en el que participan los diferentes departamentos que conforman la entidad, ha estudiado la información procedente de nuestro sistema de RQSA (Reclamaciones, Quejas, Sugerencias y Agradecimientos), cuestionarios de satisfacción de los diferentes programas, reuniones de coordinación, etc. De igual modo, este equipo ha realizado un **exhaustivo análisis de las expectativas de cada grupo identificado y revisado además riesgos y oportunidades.**

Para la elaboración de esta memoria se han tenido presentes los principios propuestos por **GRI en su modalidad esencial**, tanto para la definición de contenidos como para garantizar su calidad, (GRI 102-54) así como otras características primordiales en este tipo de memorias.



PRECISIÓN



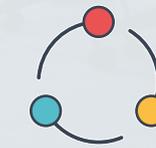
EQUILIBRIO



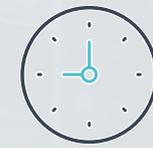
CLARIDAD



FIABILIDAD



COMPARABILIDAD



PUNTUALIDAD



## Objetivos Generales:



### RECAUDACIÓN

Cumplir el presupuesto de recaudación nacional e internacional



### REPARTO

Alcanzar los objetivos fijados sobre cantidades retiradas correspondientes al año de derecho 2022



### SATISFACCIÓN

Encuesta de satisfacción de socios, StreamRights y servicios del Fondo Asistencial y Cultural



### TRANSPARENCIA

Cumplimiento de compromisos de nuestra Carta de Servicios y Código de Buenas Prácticas. Memoria de RSC e implantación del Compliance Penal



### MEDIDAS AMBIENTALES Y DE AHORRO

Digitalización y medidas de ahorro energético. Proyecto Cero Papel, Normadat

Con esta memoria queremos examinar **el desempeño de AIE** en cuanto a **criterios ESG, mostrando la estrecha relación entre la sostenibilidad y la estrategia de la organización**. A la hora de definir los temas materiales **(GRI 102-44)**, AIE realiza un intenso trabajo de **identificación de sus impactos económicos, ambientales y sociales**, planificando su actividad en base a sus cinco objetivos generales. **(GRI102-29)**.

**Además, toda la entidad tiene como objetivo el cumplimiento de todos los procedimientos, adaptados y desarrollados de acuerdo con las normas de Calidad de AENOR, con la que estamos certificados.**

**(GRI 102-46)** Los contenidos de nuestra memoria de RSC se han definido **a partir del estudio y la comparativa de estándares nacionales e internacionales** aplicables. Además, se ha realizado un detallado proceso de **benchmarking** respecto a entidades punteras de diferentes ámbitos empresariales. Igualmente, se han tenido en cuenta factores internos de la entidad. Y en todo momento se han contemplado los siguientes elementos:

- Impacto económico, ambiental y social de nuestra actividad.
- Intereses y expectativas de nuestros grupos de interés.
- Los temas fundamentales y retos para el futuro del sector.
- Las legislaciones y normativas tanto nacionales como internacionales.
- Propósito de nuestra entidad.

Se ha tenido en cuenta la información que **nuestros grupos de interés** nos han hecho llegar por los **canales habituales**: encuestas de satisfacción del afiliado, redes sociales, cuestionario de clima laboral, equipo multidisciplinar de responsabilidad social corporativa y a través del canal de RQSA (Reclamaciones, Quejas, Sugerencias y Agradecimientos). Los datos cuantitativos reflejados están tomados de la **Memoria de actividades 2022 de AIE**, así como de nuestra **web**. **(GRI 102-48)**

## Nuestros ejes estratégicos:

(GRI 102-44) Siguiendo las líneas marcadas por el Consejo de Administración, el Comité Directivo de AIE traza la planificación estratégica de la entidad en base al estudio detallado de la realidad del sector, identificando debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (102-15), de modo que nuestras acciones de responsabilidad social corporativa respondan a cada impacto identificado. En AIE se analizaron los riesgos y oportunidades del contexto, de las partes interesadas y de todos los procesos de la entidad, estableciendo acciones para abordarlos.

**Este análisis ha influido en la elaboración del plan estratégico 2021-2023 con cinco ejes principales de acción:** Plan de recaudación nacional, Plan de recaudación internacional, Comunicación, Descuentos de gestión y Segmentación de servicios a socios. Todos ellos debidamente planificados y seguidos por el comité de dirección de la entidad. **Actualmente estamos trabajando en la revisión y actualización de estos ejes estratégicos aplicando la metodología Agile.**



## BUEN GOBIERNO CORPORATIVO: GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN

**A**IE es la **entidad de gestión** de los derechos de propiedad intelectual de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes de la música (GRI 102-1, 102-5) y es **fiel a su carácter colectivo, solidario y democrático, sin ánimo de lucro. AIE es la casa de los músicos, una organización innovadora, internacional y tecnológica, comprometida en defender y gestionar profesionalmente sus derechos.** (102-2).

Centra su actividad en la **gestión y defensa de los derechos de los artistas de la música** en España, en el resto de Europa, Latinoamérica y el Caribe, Estados Unidos, Asia y en todos los países y regiones donde se respetan y aplican los derechos de propiedad intelectual de los artistas. (102-04, 102-6), lo que la

convierte en una entidad de gestión de carácter internacional (102-3, 102-6, 102-13).

En 1989 es autorizada por el Ministerio de Cultura de España para desempeñar estas funciones al amparo de la Ley de Propiedad Intelectual de 1987, contenida en el [Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/96, de 12 de abril, y modificado por última vez hasta la fecha mediante la Ley 2/2019, de 1 de marzo.](#) (GRI 102-5). AIE asume como elemento esencial de su estrategia un compromiso firme y decidido con los **principios** de la ética, la **responsabilidad empresarial**, la **transparencia** y las mejores prácticas de **buen gobierno corporativo**.



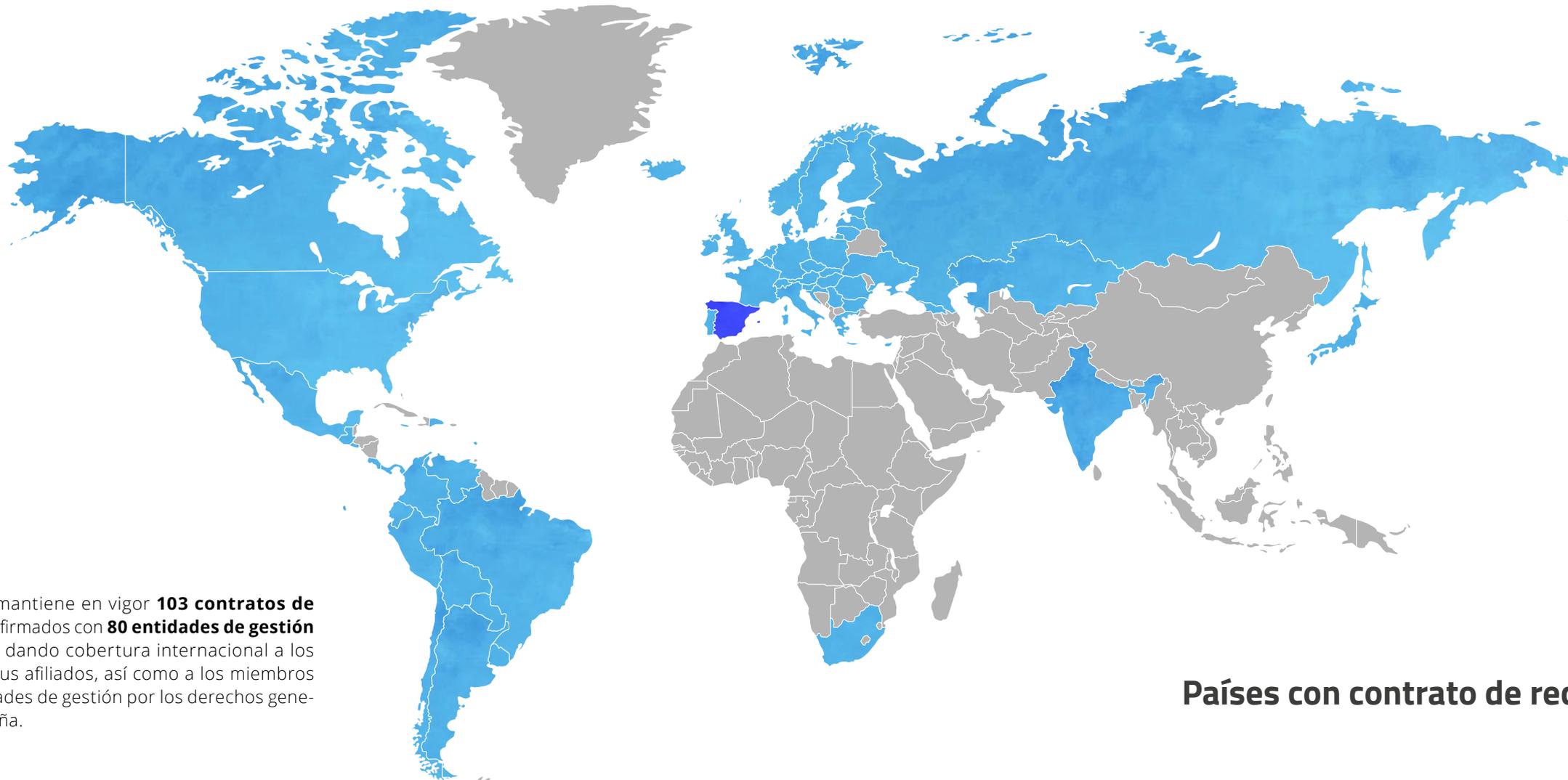
33.174  
SOCIOS DE AIE



REPERTORIO DE MÁS DE  
800.000  
ARTISTAS

AIE cuenta con más de 33.000 socios y gestiona sus derechos de propiedad intelectual a nivel nacional e internacional, a través de los 103 contratos de reciprocidad en vigor, firmados con 80 entidades de gestión de 58 países, haciéndoselos efectivos mediante [procesos de reparto periódicos](#) (GRI 102-6)





Actualmente mantiene en vigor **103 contratos de reciprocidad**, firmados con **80 entidades de gestión** de **58 países**, dando cobertura internacional a los derechos de sus afiliados, así como a los miembros de otras entidades de gestión por los derechos generados en España.

### Países con contrato de reciprocidad

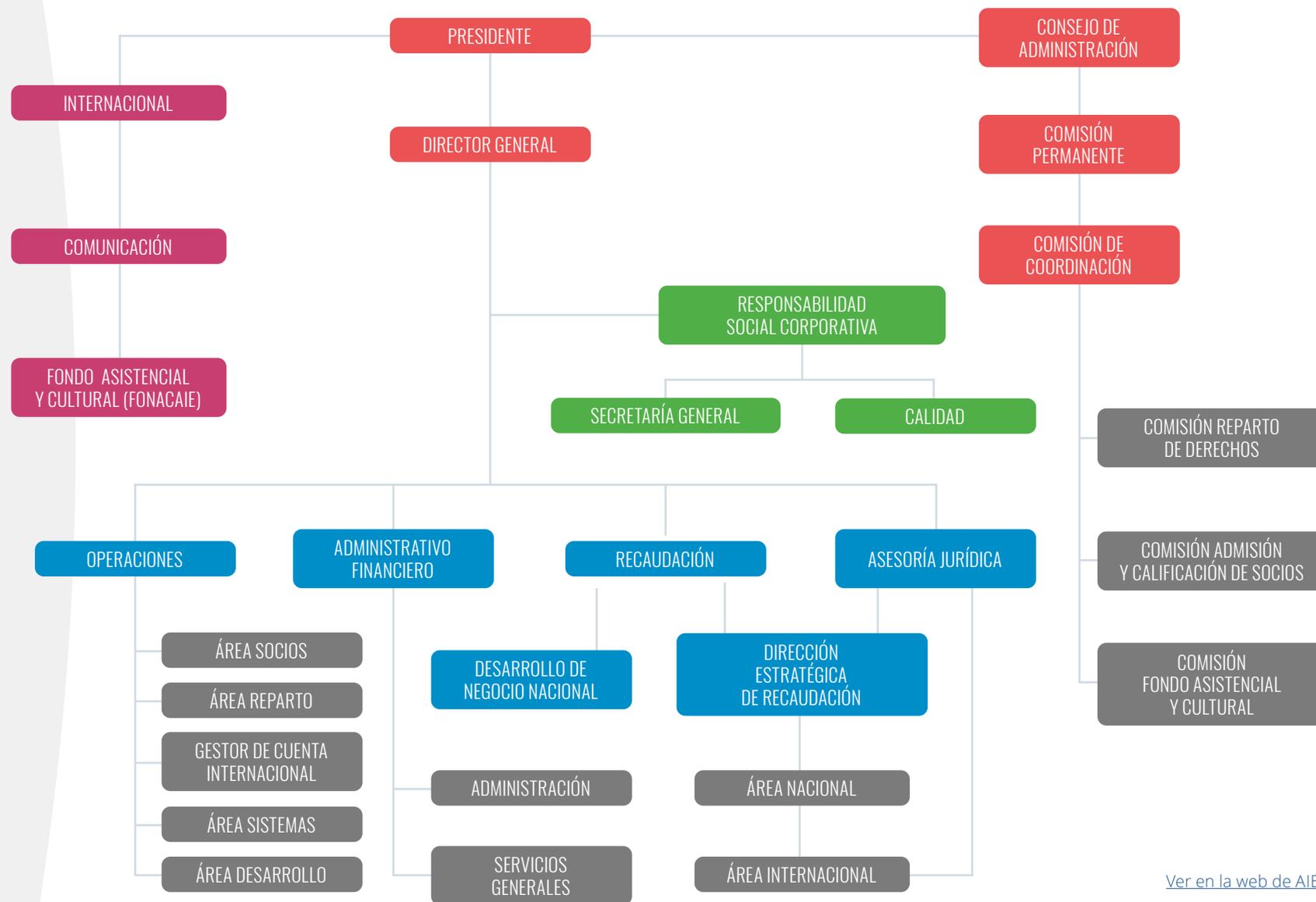


## ESTRUCTURA DE GOBERNANZA EN AIE (GRI 102-18)

El gobierno, gestión y administración de la entidad corresponden a la **Asamblea General de socios**, al **presidente**, al **Consejo de Administración**, a la **Comisión Permanente**, al **director general** y a la **Secretaría General**. Desde 2020 se cuenta además con la **Comisión de Control Interno**, que supervisa la gestión de los órganos de gobierno y administración de la entidad. En 2022 se crea la **Comisión de Cumplimiento Normativo**, como **mecanismo de control para gestionar riesgos penales hipotéticos** que podrían afectar a AIE. Esta Comisión se apoya en un Código de conducta y ha elaborado un Manual de prevención de riesgos penales como guía. En nuestra web además puede consultarse la [Memoria Anual de Transparencia](#), que detalla la información financiera y gestión económica del ejercicio de 2022.

El **Consejo de Administración** es el órgano de gobierno, gestión y administración de la entidad, encargado de aprobar y monitorizar su estrategia, incluyendo aspectos económicos, ambientales y sociales. Está formado por 25 miembros (presidente, tres vicepresidentes, secretario y 20 consejeros) socios activos de la entidad, elegidos democráticamente. (GRI 102-22, GRI 102-24, GRI 102-26, GRI 102-27)

El **presidente** de la Sociedad de Artistas, AIE es el director de orquesta, músico y compositor Luis Cobos (GRI 102-23).



[Ver en la web de AIE](#)



La **Comisión Permanente** tiene como labor principal la administración continuada de la entidad y actúa con carácter ejecutivo. Está formada por el presidente de la sociedad y por seis miembros del Consejo de Administración.

Desde el punto de vista organizativo, y para un funcionamiento más eficaz, los miembros del Consejo de Administración están repartidos en las siguientes **comisiones de trabajo: Comisión de admisión y calificación de socios, Comisión de reparto y Comisión de Fondo Asistencial y Cultural (FONACAIE)**. Las decisiones adoptadas en estas comisiones de trabajo son elevadas, para su aprobación o no, a la **Comisión Permanente y al Consejo de Administración**, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de AIE. Por último, la **Secretaría General** de AIE se encarga de la conservación y custodia de toda la documentación social y tiene la facultad certificante sobre todo tipo de actos y acuerdos sociales.

Nuestro **director general (GRI 102-20), José Luis Sevillano**, está al frente del **Comité de Dirección**, encabeza la administración organizativa, técnica y contable de la entidad, de acuerdo con las decisiones del presidente y de la Comisión Permanente. Con su gestión, impulsa procesos de mejora continua que nos convierten en una organización eficaz y sostenible.

El proceso de delegación de la autoridad para temas económicos, sociales y medioambientales se lleva a cabo según el **organigrama de la entidad. (GRI 102-19)**.



## MISIÓN

**Recaudar y distribuir con equidad, transparencia y eficiencia** los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes musicales **en cualquier lugar de mundo, a través de la gestión colectiva** como medio para defender y desarrollar los derechos por la explotación sus interpretaciones y actuaciones fijadas.

## VISIÓN

AIE es una sociedad internacional radicada en España que **lidera la defensa de los derechos de propiedad intelectual de los artistas**, utilizando para ello recursos profesionales y humanos de forma sostenible, **comprometida en ofrecer la mejor gestión** a los artistas y a las entidades que requieren sus servicios y garantizan a los usuarios de derechos el acceso a las actuaciones fijadas **de forma eficiente y justa**.

## VALORES (GRI 102-16)

Nuestros **valores** son **la honestidad, la eficacia, la transparencia y el compromiso**. Nuestra máxima es el **trabajo responsable** basado en el respeto hacia nuestros socios y hacia los miembros que forman parte de AIE.

La **transparencia en todas las operaciones** representa el eje principal para dotar de confianza a todas nuestras relaciones.

Estamos plenamente convencidos de lo que hacemos y de cómo lo hacemos. Queremos transmitir esa **seguridad** hacia el exterior, y por ende, hacia todos y cada uno de nuestros socios, afiliados y/o colaboradores.



# VANGUARDIA TECNOLÓGICA

LA TECNOLOGÍA ES NUESTRA ALIADA

# TRANSPARENCIA





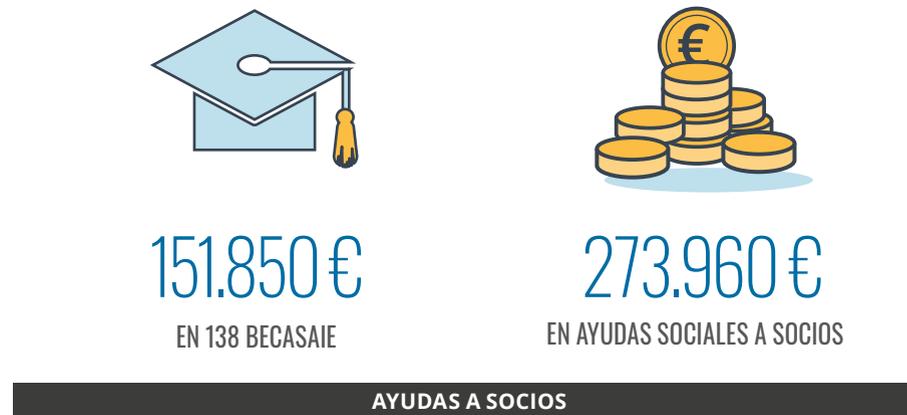
# PRÁCTICAS JUSTAS Y OPERACIONES

**E**n AIE los criterios ESG forman parte de nuestras creencias y nos esforzamos por hacerlos presentes en nuestros servicios. La exposición constante de las empresas al ojo público impulsa a muchas compañías a introducir este concepto en sus estrategias de forma impostada.

Sin embargo, **no basta con adoptar un eslogan, en AIE somos coherentes y revisamos cada estrategia y programa, para asegurar que los criterios ESG estén presentes de forma transversal**, tanto en las actividades regulares como en las promovidas por los propios empleados.

AIE considera que **el cumplimiento sincero y recto de la normativa es un requisito esencial de su actividad y contribuye al buen orden jurídico, político y social**: nuestro deber es cumplir con las leyes mercantiles, medioambientales, fiscales y de Seguridad Social, sin buscar beneficios ni ventajas desleales o abusivas.

**(GRI 102-17) En AIE trabajamos de forma continua en el desarrollo de medidas de transparencia y buenas prácticas.** AIE, pone a disposición del público en general, y de sus socios en particular, sus **cuentas anuales e Informe de auditoría del ejercicio**, así como el descuento de administración y recaudación de los últimos cinco años, además de los **Estatutos de AIE (GRI 102-45) (GRI 102-7) (GRI 102-12).**



La Asamblea General de socios de AIE aprobó en 2019 nuevas medidas de transparencia, que se encuentran a disposición de todo el público en la web de AIE:

- **Política general de inversión de los derechos recaudados y de cualquier otro rendimiento derivado de la inversión de estos**, basada en el nuevo código de conducta (GRI 102-17) aprobado por la CNMV.
- **Política general de deducciones.**
- **Política de control y gestión de riesgos.**
- **Política general de utilización de los importes que no puedan ser objeto de reparto** una vez producida la prescripción y porcentajes mínimos a destinar a cada una de las finalidades legalmente establecidas.

La **transparencia en todas las operaciones** de AIE es otro de nuestros valores fundamentales, ya que representa el elemento principal para dotar de confianza a todas nuestras relaciones.

(GRI 102-25) Cada año, las personas integrantes de los órganos de gobierno y representación de la entidad de gestión deberán efectuar una declaración anual sobre conflictos de intereses a la Asamblea General, para su examen y consideración.

AIE detalla toda su gestión en su **Informe de transparencia**, donde se relacionan el balance, la cuenta de resultados y la **Memoria económica de la entidad** referida al ejercicio **2022** aprobados por los socios en Asamblea General. Este nuevo informe viene a reafirmar nuestro compromiso con el buen gobierno y la transparencia en la rendición de cuentas. **Toda esta información está a disposición de los socios durante cinco años en la web de AIE y en su área privada de la Oficina Virtual.**

Además, cumpliendo con la Ley 2/2019 de 1 de marzo de Propiedad Intelectual, AIE cuenta con una **Comisión de Control Interno (CCI)** elegida democráticamente por los socios de AIE, que ejerce **funciones de supervisión sobre la gestión** encomendada a los órganos de gobierno de AIE y da cuentas anualmente del ejercicio de sus competencias mediante **un informe que se presenta a la Asamblea General de socios**. La CCI está compuesta por Miguel Iniesta López (coordinador), Josep Mas i Portet (suplente del coordinador) y Rosa Cedrón Fernández (vocal), cumpliendo todos ellos los requisitos establecidos en el artículo 47 de los estatutos de la entidad. Durante el año, han mantenido reuniones periódicas para supervisar que la gestión de la entidad responde a los acuerdos adoptados en la Asamblea General.



**CALIDAD**

**99,89 %**

DE CUMPLIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS  
13.563 SERVICIOS PRESTADOS



**9,2/10**  
SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS

**73 EMPLEADOS**  
**52 DE ELLOS MUJERES**



3 DE ELLOS DIRECTORAS  
43 % DE LOS DIRECTIVOS



**RECURSOS HUMANOS**

## CALIDAD

La cultura organizacional de AIE siempre ha sido de mejora continua de nuestros procesos, lo que consolida nuestro Sistema de calidad. (GRI 102-17)

Estamos certificados AENOR desde hace 20 años, haciendo seguimientos anuales y renovaciones del certificado cada tres años. Desde 2018, todas nuestras sedes están incluidas en el Sistema de gestión de calidad.

Como equipo, nos aseguramos de que nuestros servicios satisfagan los requisitos de los socios. En 2022, AENOR realizó la auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad, según UNE-EN ISO 9001:2015 y resto de criterios de auditoría. Además de no detectar desviaciones, se han destacado siete puntos fuertes de nuestros procesos:

- Despliegue de diferentes proyectos gracias a de las ayudas europeas procedentes de los Fondos Next Generation EU.
- Actuaciones de comunicación interna y externa, destacando nuestro “Plan AIE Difusión de Negocio”.
- Mejora en las funcionalidades de la Oficina Virtual de socios.
- Proceso en la gestión de las reclamaciones, destacando los plazos de respuesta y evidencias sobre los análisis efectuados en cada área.
- Alto grado de integración entre la estrategia de la entidad con todas las líneas de actuación contempladas en el Sistema de gestión de calidad (objetivos, indicadores de proceso, compromisos en la Carta de servicios, etc.).
- Exhaustividad en cuanto al proceso de análisis del contexto de la organización.
- Valoraciones obtenidas en las encuestas de satisfacción a los empleados.

Además de la auditoría externa de Calidad, AIE ha realizado auditorías externas de las cuentas anuales, procesos de reparto y la seguridad de los sistemas de información, reforzadas por auditorías internas de calidad y transparencia.

Amplia implantación  
del sistema general  
de calidad

Mejoras en nuestros  
canales de comunicación



Identificación  
de riesgos

Riguroso  
cumplimiento  
normativo

Satisfacción  
del socio



# CARTA DE SERVICIOS

La **Carta de servicios de AIE (GRI 102-17)**, implantada desde 2015, **aúna** la relación de **compromisos de la entidad para asegurar la calidad y la transparencia en sus relaciones con los socios**. En ella se fijan los plazos, las fechas y otros aspectos sobre los servicios que AIE les ofrece a sus socios.

Los servicios descritos en esta carta cubren todas las peticiones y ayudas que se ofrecen a los socios para la gestión de su repertorio, solicitudes

de asesoría jurídica y fiscal, peticiones relacionadas con el Fondo Asistencial y Cultural y las RQSA (Reclamaciones, Quejas, Sugerencias y Agradecimientos).

Desde su implantación son muchos los servicios de AIE que se han renovado, por lo que en 2022 se ha realizado una revisión de la misma, con la finalidad de actualizar los servicios y añadir nuevos compromisos que se suman a los ya existentes. Esta nueva versión de la Carta de

servicios será publicada tras este cierre de resultados de 2022, en el primer trimestre de 2023.

Los **resultados en 2022** han sido **satisfactorios**. Durante este periodo, AIE ha prestado un total de **13.563 servicios**, detectándose es decir, un 0,11% del total, Todos ellos fueron analizados en detalle, implementando las acciones correctivas necesarias.

[Ver resultados de la carta de servicios en la WEB](#)

## COMITÉ DE RSC

La mejor forma de hacer presentes los criterios ESG en toda nuestra estructura es trabajando en equipo. Por eso en 2013 creamos el **Comité de Responsabilidad Social Corporativa**, compuesto por el director general, los directores estratégicos de recaudación y asesoría jurídica, administrativo financiero, área de presidencia, internacional y comunicación, operaciones, coordinador FONACAIE, las jefas de administración, del área de reparo, el jefe de área de socios y personal de apoyo. Se reúne bimestralmente y su responsable es la directora de Responsabilidad Social Corporativa.

Sus **principales cometidos** son:

- La **definición de un plan global** en materia de gobierno corporativo coordinado con otras entidades de gestión (EEGG) nacionales e internacionales, como herramienta de posicionamiento estratégico en el sector y ante las administraciones públicas.
- **Definir e impulsar la adopción de un marco común de buenas prácticas y autorregulación** entre las EEGG a nivel nacional e internacional.
- Mejorar la **definición de objetivos e indicadores**.
- **Transparencia y BPIs**.
- Seguimiento de la **Carta de servicios** y **Código de buenas prácticas**, realizando **auditorías de Transparencia**.

Además de estas tareas, **también** realiza:

- **Orienta y supervisa** de las actividades realizadas por el equipo de Responsabilidad Social Corporativa.
- Hace **seguimiento y revisión** de la memoria anual de Responsabilidad Social Corporativa.
- **Impulsa acciones de sensibilización** para participar en proyectos socialmente responsables.
- Fomenta la **integración e intercambio de buenas prácticas** en toda la sociedad.
- Fomenta el **desarrollo de acciones propuestas por el Comité de Actividades del Personal de AIE (CAPA)** y las actividades de **voluntariado corporativo** propuestas por el personal.
- Realiza el **seguimiento del buzón de sugerencias** de empleados.
- Participa en la **implantación del compliance penal**.



# CULTURA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Como venimos mostrando en los diferentes apartados de esta Memoria de Responsabilidad Social, **AIE incluye los criterios ESG como garantía de su compromiso real con un trabajo responsable y respetuoso.**

Toda la información relativa a la gestión de la entidad está a disposición del público en la web [www.aie.es](http://www.aie.es). Nuestros socios disponen además de un **canal para trasladar reclamaciones, quejas, sugerencias y agradecimientos en la oficina virtual.** Durante 2022, AIE ha gestionado 77 reclamaciones, cinco quejas, una sugerencia y ha recibido un total de 48 agradecimientos relacionados con el trato y los servicios prestados a los socios.

**LA TRANSPARENCIA EN TODAS LAS OPERACIONES ES EL EJE PRINCIPAL PARA DOTAR DE CONFIANZA A TODAS NUESTRAS RELACIONES**

En 2012 implantamos nuestro **Código de buenas prácticas**, actualizado con la modificación de la Ley de Propiedad Intelectual (Ley 2/2019, de 1 de marzo), que tiene como **objetivo** dotar a la entidad de unas **normas y procedimientos** que contribuyan a **reforzar los valores de AIE: honestidad, transparencia, eficacia y compromiso.** Además, anualmente se realiza una **auditoría interna específica de transparencia**, para comprobar la actualización y el correcto funcionamiento de las medidas implantadas. **AIE ha cumplido ampliamente con las obligaciones establecidas en la ley**, poniendo a disposición del público la información relativa a la gestión de la entidad a través de nuestra web y a disposición de los socios en la OV.

Hemos **desarrollado un Programa de cumplimiento normativo** que incluye un manual de prevención de riesgos penales y un código de conducta acordes a nuestros valores, **que permiten identificar los riesgos** penales

**MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES**

**CÓDIGO DE CONDUCTA**

hipotéticos que podrían afectar a AIE y los correspondientes medios de control. Con este fin, se ha creado un **Comité de cumplimiento normativo**, formado por tres personas (dos de ellas de fuera de AIE), y se ha creado un **canal de consultas y reporte** de situaciones que pudieran presentar conflicto de intereses con la gestión habitual de AIE, al que tiene acceso todo el personal.

Nuestra política de control interno y de cumplimiento de la normativa aplicable, garantiza que **disponemos de los mecanismos apropiados para apoyar a todas las personas relacionadas directa o indirectamente con AIE en el cumplimiento de sus obligaciones** y en el desarrollo de sus actividades conforme a las normas establecidas en el código de conducta.



En 2015 se aprobó la nueva **agenda 2030 de Naciones Unidas**, en la que países de todo el mundo han manifestado **su compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** Se trata de un pacto único, de carácter participativo, que marca la hoja de ruta a seguir a nivel internacional. Un paso más en nuestro desarrollo como sociedad, apostando por un modelo inclusivo que promueva la armonía entre las personas y el planeta y que ofrezca prosperidad para todos.

AIE atiende a este llamamiento internacional incorporando los objetivos de desarrollo sostenible, ODS, en su cadena de valor.

# PRÁCTICAS LABORALES Y DERECHOS HUMANOS





# CAPITAL HUMANO: PERSONAS

(GRI 102-7, GRI 102,8)

**E**n AIE hemos configurado un gran equipo técnico que tiene como prioridad ofrecer servicios profesionales adaptados a las necesidades emergentes del sector musical.

Nuestra plantilla cuenta con las más avanzadas herramientas tecnológicas para conseguir afianzar la propiedad intelectual y garantizar los derechos de nuestros músicos, promoviendo la protección y el reconocimiento social que nuestros socios merecen. Tras 30 años de trabajo estamos orgullosos de los logros alcanzados por todos los miembros que componen AIE, bajo la guía de un gran equipo directivo que se apoya en un estilo de liderazgo que apuesta por una visión global y colaborativa, impulsando el trabajo en equipo e inspirando a los trabajadores para situar a nuestros socios en el centro de toda nuestra actividad.

Con el fin de que AIE siga siendo un referente como lugar de trabajo, se fomenta el crecimiento y desarrollo de sus empleados a través de un plan de formación continua respaldado por la dirección general del que destaca:

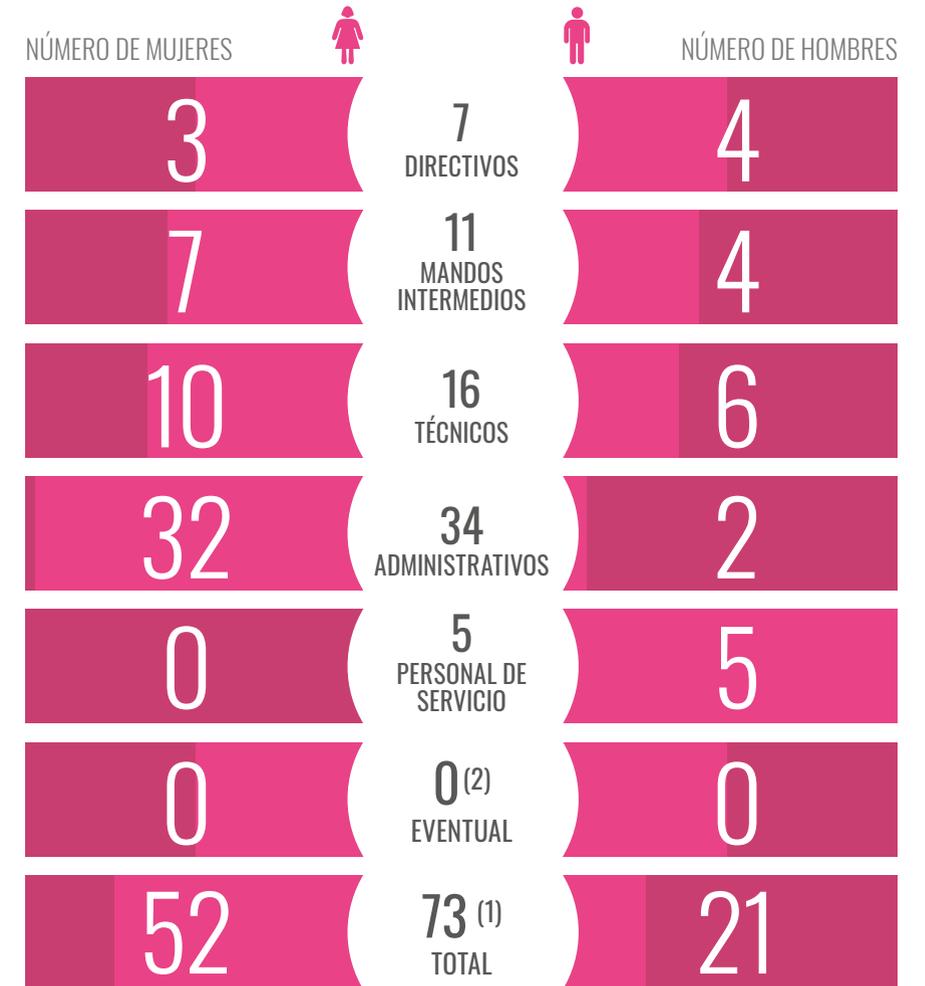


- La mayoría de las acciones formativas ofrecen formato híbrido (presencial + online) para permitir una mayor participación y flexibilidad.
- Se han impartido 56 cursos formativos con 597 asistentes.
- La satisfacción relativa a los cursos es de 8,5 sobre 10.

Las acciones de formación continua impartidas a nuestros empleados son un pilar fundamental de nuestra forma de trabajo, están dirigidos a mejorar y ampliar conocimientos para ofrecer lo mejor a nuestros socios, así como para crear una organización más cohesiva y eficaz. Somos conscientes de la importancia de la formación dentro de las organizaciones, tanto para la empresa, permitiendo el desarrollo de una cultura organizacional, mejorando la productividad y la eficiencia, como para los empleados, incrementando su satisfacción y dedicación.

Anualmente se diseña un Plan de Desarrollo Personal (PDP) tanto para empleados como para directivos, que establece un sistema de incentivos basado en el logro de objetivos, que se planifican en función de las necesidades específicas de nuestros grupos de interés. Todos los empleados están implicados en el logro de estos objetivos en sus diferentes niveles: globales, departamentales y personales. El proceso para determinar la remuneración permite alcanzar un 80%, 100% o 120% en función del cumplimiento de cada objetivo. (GRI 102-28, GRI 102-35, GRI 102-36, GRI 102-37, GRI 102-38 y GRI 102-39).

La motivación y el sentimiento de pertenencia de nuestro equipo son claves esenciales que nos diferencian dentro del sector, por ello brindamos a nuestros trabajadores beneficios sociales, fomentando el compañerismo, el trabajo en equipo y el desarrollo de actividades culturales y buenos hábitos entre nuestra plantilla.



<sup>(1)</sup> 5 personas con reducción de jornada

<sup>(2)</sup> En eventuales se han incluido también los contratos en prácticas



Desde 2016, los empleados organizan de forma participativa estas actividades a través de un Comité que propone acciones culturales, familiares, de crecimiento personal y voluntariado corporativo. Estamos convencidos de que **una vida saludable mejora la capacidad laboral de nuestros empleados** y, por ello, existe un equipo de atletismo así como diversas iniciativas de crecimiento personal.

**AIE quiere seguir atrayendo a las personas con más potencial de la industria:** esto significa encontrar nuevas formas de **identificar talento prometedor y reconocer el valor inherente que cada individuo** puede aportar al negocio, desarrollando **planes de desarrollo profesional** individualizados. Más de la mitad de nuestra plantilla cuenta con estudios superiores y todos ellos están incluidos en nuestro plan de formación continua, lo que convierte a AIE en una **entidad llena de talento**. Nuestra entidad que se rige por convenio colectivo del sector de Oficinas y Despachos (GRI 102-41).



## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

AIE asume su responsabilidad como agente social y de cambio, somos sensibles a la realidad social y firmes en **nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades, la diversidad y la integración laboral**. Lo demostramos con hechos: creando **alianzas de colaboración con entidades del tercer sector, incorporando de forma estable en nuestra plantilla a personas con diversidad funcional**, además un total de **73 empleados** de **cinco nacionalidades** conforman AIE en 2022 y el **43% de nuestros directivos son mujeres**. (GRI 102-7, GRI 102-8)



### SATISFACCIÓN DEL PERSONAL

**Cada año se realiza una encuesta de clima laboral** en la que se solicita la valoración de los empleados respecto a aspectos como: satisfacción con el puesto de trabajo, con los compañeros, con el director/a de su departamento, con las medidas medioambientales, coordinación entre sedes, etc. Estamos muy orgullosos de que **el 87% de nuestra plantilla participe activamente en esta encuesta** y más aún de los resultados que se obtienen cada año, ya que nos refuerzan para seguir trabajando en esta línea.



## ALIANZAS DE PRÁCTICAS LABORALES

En 2022 se ha retomado el **compromiso con todas las universidades a nivel nacional que ofrecen algún grado o máster relacionado con la gestión musical o la propiedad intelectual a través de la firma de convenios**. Durante el año pasado, AIE ha contado con cinco becarios procedentes de la Universidad Pontificia de Comillas, la Universidad Carlos III y la Fundación Pons ofreciendo un espacio privilegiado para realizar sus prácticas y contribuyendo a la profesionalización que el sector precisa.

Convenios de colaboración para la formación de becarios y alumnos en prácticas:

- Fundación PONS.
- Universidad Pontificia de Comillas.
- Universidad Autónoma de Madrid.
- Universidad Carlos III.
- Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad de Alicante.
- COIE/UNED.

AENOR: convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas en el departamento de Calidad.

**COMPROMISO SOCIAL  
Y MEDIOAMBIENTAL**





# PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Nuestro **Fondo Asistencial y Cultural (FONACAIE)** es el máximo exponente del **compromiso integral con nuestros socios**, acompañándolos en los diferentes momentos de su trayectoria profesional mediante una completa oferta de servicios que se agrupan en tres áreas fundamentales:

- BECASAIE y formación.
- Promoción de la música en directo.
- Asistencia social: política social



## BECASAIE Y FORMACIÓN

**AIE desarrolla su propio programa de BECASAIE**, para la realización de estudios musicales en destacadas escuelas de música, tanto en España como en el extranjero. **Nuestro equipo profesional asesora a los aspirantes de forma individualizada durante toda la tramitación.**

La transparencia de todo el proceso queda garantizada mediante tribunales integrados por expertos ajenos a AIE. **En 2022 se concedieron un total de 138 de BECASAIE**, lo que supone, una inversión de **151.850 €**. Se trata de un programa muy bien valorado por todos sus participantes con una nota media de 9,26 sobre 10.

La carrera de un músico conlleva una actividad formativa continua. Por este motivo en AIE hemos ofrecido durante 2022, **21 lecciones magistrales en la Escuela Superior de Música Reina Sofía**, así como  **cursos formativos AIE** para nuestros socios, apoyándolos en la profesionalización de su actividad, con lo que se responde así a la necesidad de formación en materia de emprendimiento y autogestión de proyectos musicales. En la programación anual de 2022 ha destacado el **CURSOAIE gratuito "Herramientas psicosociales en el ámbito artístico y educativo"** impartido por la plataforma REDOMI, para la capacitación de músicos que se dedican (o que quieren dedicarse) a la docencia.

**2022: 138 BECAS AIE DE FORMACIÓN o AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS MUSICALES y de ALTA ESPECIALIZACIÓN. Importe: 151.850 €**



## CIRCUITOS DE MÚSICA EN DIRECTO PARA LOS ARTISTAS

La música en directo sigue siendo el cauce natural de expresión y promoción de nuestros artistas, por ello en AIE ofrecemos desde hace más de 20 años una plataforma, donde músicos de todos los estilos pueden dar difusión nacional e internacional a su repertorio. En total hemos disfrutado de **294 conciertos, en colaboración con las principales salas, festivales y universidades del país**. Por último, y en nuestro afán por seguir llevando la música a otros espacios, nos sentimos muy orgullosos de mantener el **acuerdo firmado con Madrid Destino** para el **Programa 21 Distritos** que acerca nuestro circuito de AIE Ruta Artistas a los centros culturales de los distintos barrios de Madrid.

La **valoración de todos nuestros programas de promoción sigue obteniendo en 2022 puntuaciones muy altas que nos animan a seguir trabajando en esta línea, por y para los artistas** (AIE Ruta-Artistas (9,32), AIE Ruta-Clásicos (9,24), AIE Ruta-Flamenco (8,76), AIE Ruta-Jazz (9,24), AIE De Nuevo (8,25).

Nos sentimos muy orgullosos de nuestras **alianzas culturales internacionales, que permiten dar visibilidad a nuestros artistas mas allá de nuestras fronteras**. Mantenemos la **colaboración con Liverpool Institute for Performing Arts (LIPA)**, una de las escuelas de arte más valoradas de Europa, creada por Paul McCartney. Gracias a este acuerdo entre AIE y LIPA, cada año desde hace una década, un músico español perteneciente a AIE Ruta-Artistas viaja una semana a Liverpool para dar clases magistrales a los alumnos de último curso y formar un grupo al que enseña su repertorio. El grupo formado ofrece un primer concierto en LIPA y posteriormente inicia una gira por España. La cuidadosa gestión cultural realizada por AIE permite la colaboración activa con el **Instituto Cervantes**, así como con **AECID haciendo que la música de nuestros socios atraviese todas las fronteras**. En 2022, 11 artistas han podido realizar 19 conciertos en nueve países de Europa y África. La valoración de dichas alianzas (9 sobre 10) se mantiene tan alta como la de nuestros circuitos de música en directo. Por último, y en esta línea, otro hito que también nos gustaría compartir es el proyecto **“The Spanish Wave”**, gracias al convenio firmado entre AIE y Live Nation España, que ha promovido la **internacionalización del talento musical nacional** con la presencia de 20 artistas españoles en 12 eventos musicales.

## ASISTENCIA SOCIAL: POLÍTICA SOCIAL

**El compromiso solidario de AIE ha estado presente en su actividad desde sus orígenes, más allá de las exigencias legales. Hemos desarrollado nuestra propia política social,** para acompañar a nuestros socios ante situaciones de vulnerabilidad en las diferentes etapas de su vida. Hemos diseñado diversos servicios y programas con un triple enfoque:

En 2022, se han concedido **176 Ayudas AIE Asistenciales y por Contingencia** que han contribuido a paliar situaciones de desamparo y exclusión social de nuestros socios. Además, **nuestro servicio de información, valoración y orientación, atendido por trabajadoras sociales, ha sido fundamental** para ofrecer información actualizada sobre los distintos recursos sociales existentes. **Durante 2022 se resolvieron** de forma confidencial y personalizada **280 orientaciones sociales**, ofreciendo así **una atención integral y de calidad a los socios.**

**En AIE hemos trabajado sobre una materia prima de valor incalculable: la música. Mas allá de su valor artístico y cultural, estamos convencidos de su increíble potencial y sus cualidades únicas como elemento integrador y cohesionador frente a diferencias culturales y terapéutico en el contexto de enfermedad. Por eso a través de nuestras alianzas asistenciales acercamos la música a quién más lo necesita.**

Las **alianzas asistenciales** son otro de los puntos fuertes de nuestra política social, estableciéndose la colaboración económica con diversos proyectos en los que la música muestra todo su potencial. Nos sentimos especialmente orgullosos y emocionados sabiendo **que AIE llega a la sociedad a través de iniciativas como:**



AIE cuenta con una línea propia de ayudas, las cuales colabora en las diferentes ferias, festivales, asociaciones y eventos culturales que recorren la geografía española. Además, en su incansable búsqueda por ofrecer nuevas oportunidades a sus socios, desde 2020 mantiene un convenio con CREA S.G.R, la Sociedad de Garantía Recíproca, para facilitar el acceso a los artistas a la Línea Liquidez Cultura y poder obtener financiación para sus proyectos artísticos a través de avales, consiguiendo así una mejora en las condiciones de financiación del sector.

Por último, nos sentimos muy orgullosos de haber podido participar en la carrera “Ponle Freno” junto a Atresmedia en favor de las víctimas de accidentes de tráfico. AIE puso de nuevo la música al servicio de una causa solidaria con La La Love You y Juan Zelada, artistas encargados de amenizar la velada.

a través de las



Tito Ramírez en Urban Fest de Cultura Inquieta



Niña Polaca en el Auditorio de la Radio Encendida 2022



AIE en los Premios Rock Villa de Madrid, San Isidro 2022



Juan Zelada en el escenario Emilio Castelar



15.000 corredores participaron en la carrera Ponle Freno 2022



Matías Prats dio la salida de la carrera



La La Love You en el escenario Colón

## VOLUNTARIADO CORPORATIVO

Otro ejemplo más de la **cultura solidaria y altamente participativa que nos caracteriza**, lo constituyen las actividades organizadas de forma voluntaria por nuestros empleados a través del **Comité de Actividades para Personal de AIE: CAPA**. En 2022, hemos seguido colaborando en acciones de gran impacto social y altamente enriquecedoras como equipo: en la **Gran Recogida de alimentos**, organizada por el **Banco de Alimentos de Madrid** en modalidad online; las campañas navideñas de donación de regalos **“Ningún niño sin juguetes”** y **“Los Mayores también creen en los Reyes Magos”** de **Mensajeros de la Paz** y la recogida de tapones a favor de la **Asociación Española de Mastocitosis y enfermedades relacionadas**. Además, hemos vuelto a darle un valor añadido a las cestas navideñas de nuestros empleados encargando su elaboración a **MAKRO**, una empresa comprometida con la sostenibilidad y los criterios ESG.



Voluntariado corporativo CAPA: Comité de Actividades para Personal de AIE



Recogida de tapones



Donación de juguetes a favor de Mensajeros de la Paz



Compromiso con el desempeño de nuestra actividad central: la gestión de derechos de propiedad intelectual.

ACERCAR LA MÚSICA A LA CIUDADANÍA: Desarrollo de otras actividades complementarias, enmarcadas en nuestra política social para contribuir al progreso social, apoyados en el gran valor que la música y la cultura tienen como materia prima para el desarrollo de las personas y las comunidades.



# “NUESTRA CONCIENCIA ECO”: DESEMPEÑO MEDIO AMBIENTAL

**Nuestro planeta está mostrando síntomas de agotamiento.** En AIE contribuimos al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente, a través de la gestión eficiente y el ahorro de costes que trasladamos a toda nuestra actividad.

Las tareas que llevamos a cabo en AIE son, principalmente, administrativas por lo que afortunadamente, el impacto negativo sobre el medio ambiente es muy reducido. Sin embargo, estamos decididos a dejar la menor huella posible y, por eso, **nuestra conciencia eco queda reflejada en los objetivos de la entidad (GRI 300)**, de modo que **todo nuestro equipo humano comparte este compromiso.**

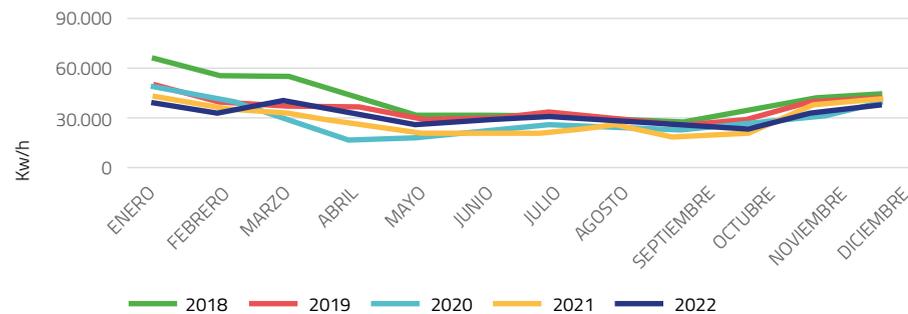
Estamos seguros de que cuidar los detalles ayuda a marcar la diferencia, y por eso **nuestro desempeño medioambiental** se centra en dos aspectos fundamentales:

## 1. PREVENIR Y CONTROLAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

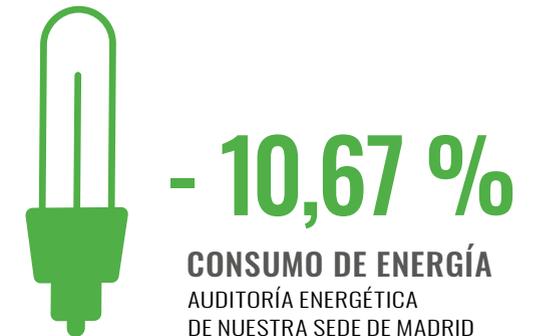
Los principales indicadores de desempeño ambiental asociados a nuestra actividad están relacionados con los **consumos de energía, agua y materiales**, así como con el **tratamiento de residuos**. Sistemáticamente realizamos **controles de todos los consumos con la finalidad de desarrollar nuestra actividad de la forma más sostenible y eficiente, minimizando nuestro impacto sobre el medio ambiente. Además, de forma preventiva, se llevan a cabo revisiones periódicas de la higiene ambiental de las instalaciones, basadas en la calidad del aire (sistemas de climatización y ventilación de las sedes) y de sus aguas de consumo, que garantizan el correcto estado de nuestras sedes y el bienestar y la salud de los ocupantes.**

- En el ámbito del **consumo energético (GRI 302.1)**, la entidad dispone de un departamento de Servicios Generales que garantiza el correcto mantenimiento de las instalaciones. Además, se han implantado diferentes medidas que favorecen la **eficiencia energética** y el **consumo responsable** y, por tanto, nos ayudan a **reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera (GRI 305.5)**: se ha establecido la limitación de horario para los sistemas de iluminación y climatización, regulación térmica de las oficinas en cada cambio de estación, diagnóstico de la eficiencia energética de nuestras instalaciones y equipos de trabajo, aislamiento térmico de las sedes, etc.
- En línea con nuestra apuesta por reducir el consumo energético al máximo, en 2018 se pusieron en marcha diferentes iniciativas, como la realización de una auditoría energética, que nos permitió frenar una tendencia de consumo creciente. En 2022 se ha reducido el consumo un 10,67% frente a los valores obtenidos en 2021.

Consumo eléctrico anual



Consumo de energía por superficie construida (Kw/m<sup>2</sup> año)



- Además, el resultado de la auditoría nos posicionó muy favorablemente dentro de la comparativa con el Parque de Edificios de la Comunidad de Madrid. Aun así, siempre hay espacio para la mejora, por ello, **en todas nuestras sedes se utiliza iluminación led, como alternativa a las lámparas fluorescentes**. Esta medida permite una reducción en el consumo de energía (GRI 302.4), de **hasta un 50%** respecto a las bombillas fluorescentes convencionales, cuadruplicando la vida útil de los equipos de iluminación (30.000 horas para los led, frente a las 8.000 de los fluorescentes) **con la consiguiente reducción de residuos especiales generados en nuestras instalaciones**.
- El **consumo de agua** en las sedes se destina al mantenimiento de las instalaciones y consumo de personal. Seguimos realizando cambios que nos permiten ajustar el consumo como, por ejemplo, la sustitución progresiva de cisternas de doble carga en los aseos o la instalación de sensores de activación para grifos.

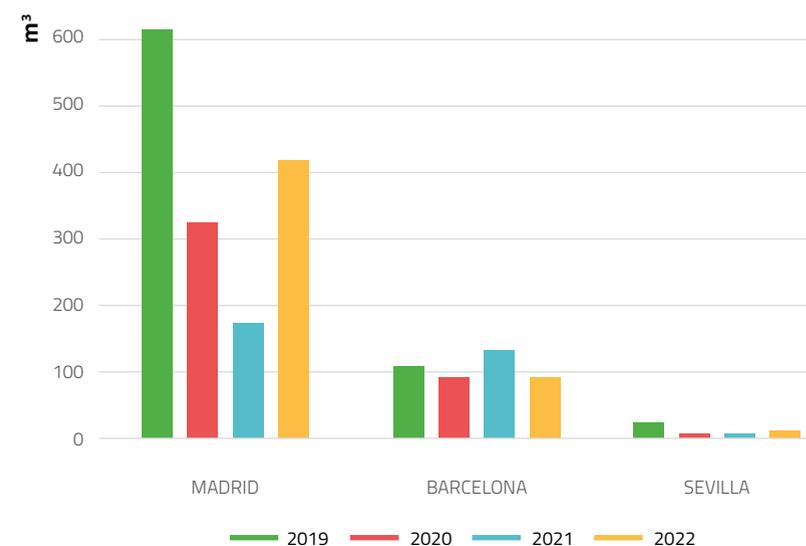
Debido a la situación provocada por la COVID-19, y como medida de seguridad, en 2020 y 2021 se deshabilitaron las fuentes para el consumo de

agua de los empleados, lo que nos permitió reducir el consumo total durante esos años. En 2022, al haber retomado el uso de las fuentes, se han obtenido valores de consumo más acordes a los obtenidos antes de la pandemia. Aun así, los valores muestran una reducción del 15% con respecto a la media de consumo de 2018 y 2019, que demuestra que las mejoras llevadas a cabo en las instalaciones son efectivas.

- Otro aspecto de gran importancia es el **consumo de materiales** necesarios para el correcto desarrollo de nuestras actividades (GRI 301-1). Por nuestra actividad administrativa, los principales consumos que tenemos son de papel y tóner para impresiones. Por ello, se prioriza el uso de papel reciclado y, en caso de que no sea posible, usamos papel blanco procedente de fuentes responsables de fabricación.

Además, cada año, **revisamos nuestros procesos con la finalidad de implantar mejoras que nos ayuden a reducir el uso de papel e impresiones en nuestras gestiones internas**, haciendo hincapié en la importancia de evitar impresiones innecesarias, priorizando la doble cara y el blanco y negro, así como la reutilización de folios, entre otras medidas.

Consumo de agua en nuestras sedes



## CERO PAPEL

AIE impulsa un ambicioso proyecto de **“Cero papel”** con el que digitalizar nuestros procesos y eliminar el uso de papel de todas nuestras oficinas. Este proyecto, iniciado en 2020 y que se llevará a cabo progresivamente durante los próximos años, nos está permitiendo mejorar varios procesos fundamentales de la sociedad:

- Voto electrónico en nuestras Asambleas Generales y legislativas**, evitando el gasto innecesario de papel y agilizando el proceso para nuestros socios.
- Desarrollo de un **aplicativo para la gestión de recursos humanos y objetivos** de la entidad.
- Nuevo **gestor documental** y mejoras en el aplicativo contable de entrada digitalizada de facturas.
- Mejoras de los sistemas de **firma digital**, que permiten la autorización interna o autenticación de la firma de terceros en sus transacciones con AIE.

- Automatización del envío de convocatorias de Asambleas Generales y legislativas** a través de correo electrónico, permitiendo una reducción de hasta 540.000 impresiones de papel al año (2.160.000 desde 2020).
- Solicitud Online de BECASAIE**.
- Reducción de la tirada de la versión en papel de la **Memoria de Actividades**, manteniendo su **versión digital** a través de la web, lo que se traduce en un ahorro de más de 28.000 copias en papel.
- Solicitud Online de Afiliación de nuevos socios de AIE**, implementa, entre otras medidas, un **sistema integrado de firma digital**, y un nuevo **back-office** de documentación, que reducen al máximo el uso de papel.

**Con todo ello hemos logrado evitar un consumo anual de aproximadamente 532kg de papel, cuya fabricación equivale a la tala de**

**13 árboles, un consumo de agua 316.939L y un consumo energético de 1.549MW.**



321.348



91.555



56.420



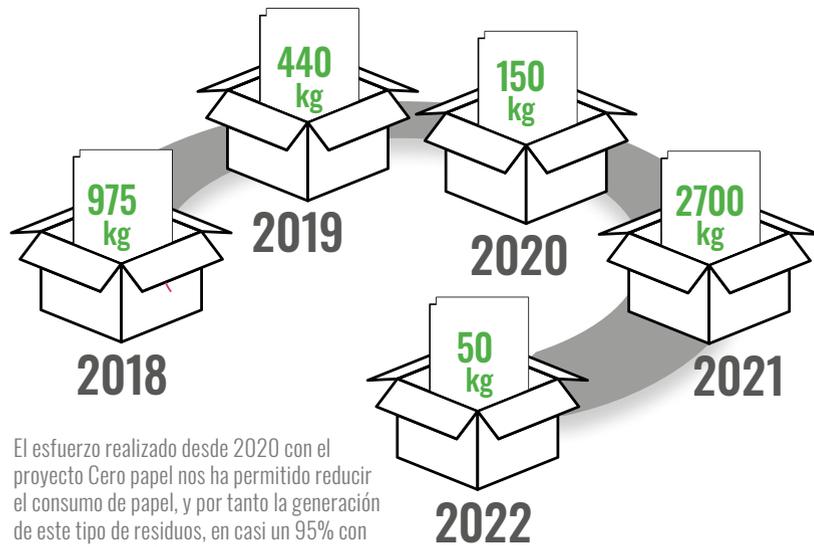
51.865

### Impresiones totales en AIE:

Progresivamente nuestro objetivo de “Cero papel” y nuestra conciencia ECO están calando en la entidad, **consiguiendo en 2022 una reducción del 83% con respecto a 2019.**

## GESTIÓN DE RESIDUOS

Nuestro compromiso con una gestión responsable se extiende a todos los aspectos de nuestra actividad, por ello **disponemos de los medios** para una **correcta gestión de todos los residuos que generamos en nuestras tres sedes**. Puesto que el consumo de papel es uno de nuestros principales impactos ambientales, contamos con el apoyo de una empresa externa con la que realizamos una correcta gestión del papel usado, alcanzando un alto volumen de reciclado.



El esfuerzo realizado desde 2020 con el proyecto Cero papel nos ha permitido reducir el consumo de papel, y por tanto la generación de este tipo de residuos, en casi un 95% con respecto a la media de los últimos cinco años.

Gracias a la colaboración con **ECOEMBES**, disponemos de contenedores, correctamente identificados para cada tipo de residuo (papel, envases y orgánico), que permiten a todo nuestro personal realizar una correcta separación para el reciclaje.

**Tampoco nos olvidamos de los residuos especiales que se generan** en nuestras sedes, facilitando la **recogida selectiva** de tóner, pilas, lámparas fluorescentes, contenedores higiénicos, etc. Fomentamos la **reutilización de**

**material informático y electrónico** usado en las instalaciones, mediante una empresa que recoge los equipos, destruyen de manera certificada la información contenida en los discos duros y realiza el reciclaje y recuperación de materias primas.

En nuestra sede de Sevilla, además, se ha instalado un **equipo de filtrado de agua**. Con la fuente de osmosis queda **eliminado el consumo de agua embotellada para el uso diario**, ofreciendo agua de mayor calidad, al reducir el cloro, equilibrar el pH y mineralizar el agua de grifo.

### 2. PROMOVER UNA CULTURA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Conscientes de que el mejor residuo es aquel que no se produce, fomentamos la **implicación de nuestro personal, nuestros socios y nuestros proveedores**:

a) **Todo nuestro personal** asume como propia la responsabilidad de reducir los consumos y generación de residuos en las tareas cotidianas de la entidad. Los **objetivos de carácter medioambiental** son impulsados desde los órganos de gobierno y compartidos por todo el equipo humano con gestos como el **uso de botellas de cristal y tazas de cerámica** (elaboradas por la Fundación Juan XXIII Roncalli, en su programa de inclusión sociolaboral para personas con discapacidad intelectual.)



**CADA 22 BOTELLAS DE PLÁSTICO PET (1.5L) NO FABRICADAS = AHORRO DE 3,5 KG EMISIONES CO2**

Nuestros principales proveedores de papel, Steinbeis y Grupo Iberpapel, también están concienciados con la sostenibilidad y desarrollan diversas iniciativas de RSC: **STEINBEIS** y **GRUPO IBERPAPEL**



Además, sensibilizados con la problemática del **calentamiento global**, causada, principalmente por el uso de combustibles fósiles, en AIE **promovemos el uso de transportes colectivos**, así como de **vehículos eléctricos y no contaminantes**, facilitando el aparcamiento para bicicletas y poniendo a disposición de los trabajadores nueve **estaciones de recarga para vehículos eléctricos**, seis de ellas instaladas en 2022.

Junto a las medidas estratégicas diseñadas por el equipo directivo, estamos siempre **atentos a nuevas propuestas de mejora en materia medioambiental** y disponemos de diferentes cauces (**GRI 102-21** y **GRI 102-43**) para recibir **sugerencias e ideas innovadoras**: como nuestro cuestionario anual de satisfacción para empleados o el buzón de sugerencias en el portal interno de la entidad.

Periódicamente publicamos **blogs en materia de responsabilidad social** y **“píldoras saludables”** con los que promovemos que la participación en este ámbito sea circular, de la empresa hacia los trabajadores y viceversa, para fomentar el intercambio de opiniones, iniciativas e ideas sobre temas medioambientales, de voluntariado corporativo, etc.

**b) Nuestros socios** que no deseen recibir notificaciones en papel pueden solicitarlo. Cada año elaboramos nuestra **Memoria de actividades** con el deseo de hacer partícipes a todos nuestros socios de los logros y actividades que realizamos. Está disponible en formato digital en la **web de AIE** así como de la **Oficina Virtual**.



También, ponemos a su disposición un **buzón online** para recibir todas sus consultas, comentarios y propuestas para mejorar nuestro desempeño medioambiental.

**c) Nuestras alianzas:** Desde AIE creemos que **la sostenibilidad debe ser un compromiso compartido** por todos (**GRI 102-29, GRI 102-31, GRI 102-9**). Por ello, tratamos de dar prioridad a aquellos proveedores

medioambientalmente comprometidos, por estar certificados en un Sistema de Gestión Ambiental (según la norma UNE-EN ISO 14001), porque ofrezcan productos con ecoetiquetas (elaborados a partir de criterios ecológicos) o cuenten con equipos eléctricos y electrónicos con alta eficiencia energética.

Desde **CAPA** se desarrollan **iniciativas de voluntariado corporativo de carácter medioambiental**, que afianzan nuestro **compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente y nos ayudan a alimentar nuestra conciencia eco**.

Desde 2016 **hemos colaborado con diferentes proyectos de voluntariado corporativo de recogida y reciclaje de tapones de plástico**. Actualmente colaboramos con la **Asociación Española de Mastocitosis y Enfermedades Relacionadas**, (AEDM), que fomenta la investigación de la enfermedad y el desarrollo de la atención a los pacientes. En 2022 nuestro equipo humano ha colaborado con casi 55 kg de tapones.





## NUESTRO PROPÓSITO: GRUPOS DE INTERÉS Y TEMAS MATERIALES

Nuestra buena reputación dentro del sector, junto con la transparencia de nuestros procesos, constituyen los activos más importantes que poseemos. Tenemos muy claro cuál es nuestro propósito: **AIE es la casa de los músicos, una organización innovadora, internacional y tecnológica comprometida en defender y gestionar profesionalmente sus derechos.** Nos esmeramos por ir más allá de los resultados económicos y de las obligaciones legales, asumiendo compromisos éticos y medioambientales con nuestros grupos de interés. En AIE nos consideramos **agentes ESG íntegros**, ya que **actuamos siguiendo un conjunto de valores y principios que son compartidos por todos nuestros empleados e inspiran nuestra identidad.**

En AIE analizamos con detenimiento aquellos ámbitos de nuestra actividad que puedan generar impactos positivos o negativos, profundizando en ellos. (GRI 102-46), (GRI 102-43) Para la realización del presente informe nos hemos basado en la **metodología de reporting por grupos de interés**, consistente en identificar sus necesidades y demandas (a través de distintos canales), priorizar (en función de su relevancia y materialidad) y darles respuesta (estableciendo los recursos y medidas necesarios).

De este modo, hemos definido nuestros **temas materiales** (GRI 102-47) y hemos podido identificar nuestros **grupos de interés** relevantes (GRI 102-40). Tras los acontecimientos de los últimos años, hemos revisado y reforzado aspectos como:

- Digitalización y conciencia eco.
- Seguridad, salud y bienestar laboral.
- Iniciativas con impacto social.





**GRUPOS DE INTERÉS RELEVANTES: (GRI 102-40)**

- Socios/clientes/usuarios.
- Aliados, colaboradores y proveedores.
- Sociedad/entorno.
- Equipo profesional.
- Administraciones públicas y organismos reguladores.

Queremos seguir cuidando nuestro negocio para seguir creciendo de forma sostenible, lo que supone **alimentar un diálogo real y una escucha activa de nuestros interlocutores**, por lo que hemos definido **diversos canales de participación** para cada uno de ellos (GRI 102-21):

AIE dispone de **oficinas para atención presencial en Madrid, Barcelona y Sevilla**. Además, ponemos a su disposición: **web, Oficina Virtual, redes sociales, Memoria de actividades** y un cuidado **sistema de RQSA** (Reclamaciones Quejas Sugerencias y Agradecimientos).

**USUARIOS: Atención personalizada**, (presencial, telefónica, correo postal, correo electrónico), participación activa en foros, **seminarios y encuentros multisectoriales** para exponer la realidad de la PI y escuchar las demandas que recaen sobre nuestro sector. **Oficina Virtual:** servicio y canal de comunicación, elemento complementario a la atención al socio, desde un entorno digital 24/7.

	2019	2020	2021	2022	CARTA DE SERVICIOS
VISITAS A NUESTRAS SEDES	1290				TODAS LAS GESTIONES HAN SIDO RESUELTAS EN PLAZO, CUMPLIENDO CON NUESTRA CARTA DE SERVICIOS
ENCUESTAS ENVIADAS	2884	3.797	2.581	2.444	
RECLAMACIONES	33	70	73	77	
QUEJAS	4	21	8	5	
SUGERENCIAS	8	15	7	1	
AGRADECIMIENTOS	64		57	48	
CONSULTAS EN LA OFICINA VIRTUAL	403	738	611	773	

**ALIADOS Y COLABORADORES:** Alianzas con otras entidades a nivel nacional (OCR, VUD, Instituto Cervantes...) e internacional (SCAPR, AEPO ARTIS, FILAIE, etc.) Compartimos **buenas prácticas** y establecemos **acuerdos marco de colaboración**.

**SOCIEDAD/ENTORNO:** Participación activa en **foros y encuentros multisectoriales**. Presencia en prensa: convocatorias de becas, notas de prensa. Promoción de circuitos de música en directo enriqueciendo la oferta cultural. **Alianzas con entidades sin ánimo de lucro para hacer más accesible la música y la cultura a colectivos en situación de dificultad social**.

**EQUIPO PROFESIONAL:** Estructura interna organizada en **diversos comités** de trabajo. Además se **mantienen reuniones departamentales** y de equipo. **Otras vías de participación** son: la encuesta de clima laboral, el portal del empleado, los planes de desarrollo personal PDP, el **buzón de sugerencias y canal de comunicación de consultas y denuncias** (programa de cumplimiento normativo).

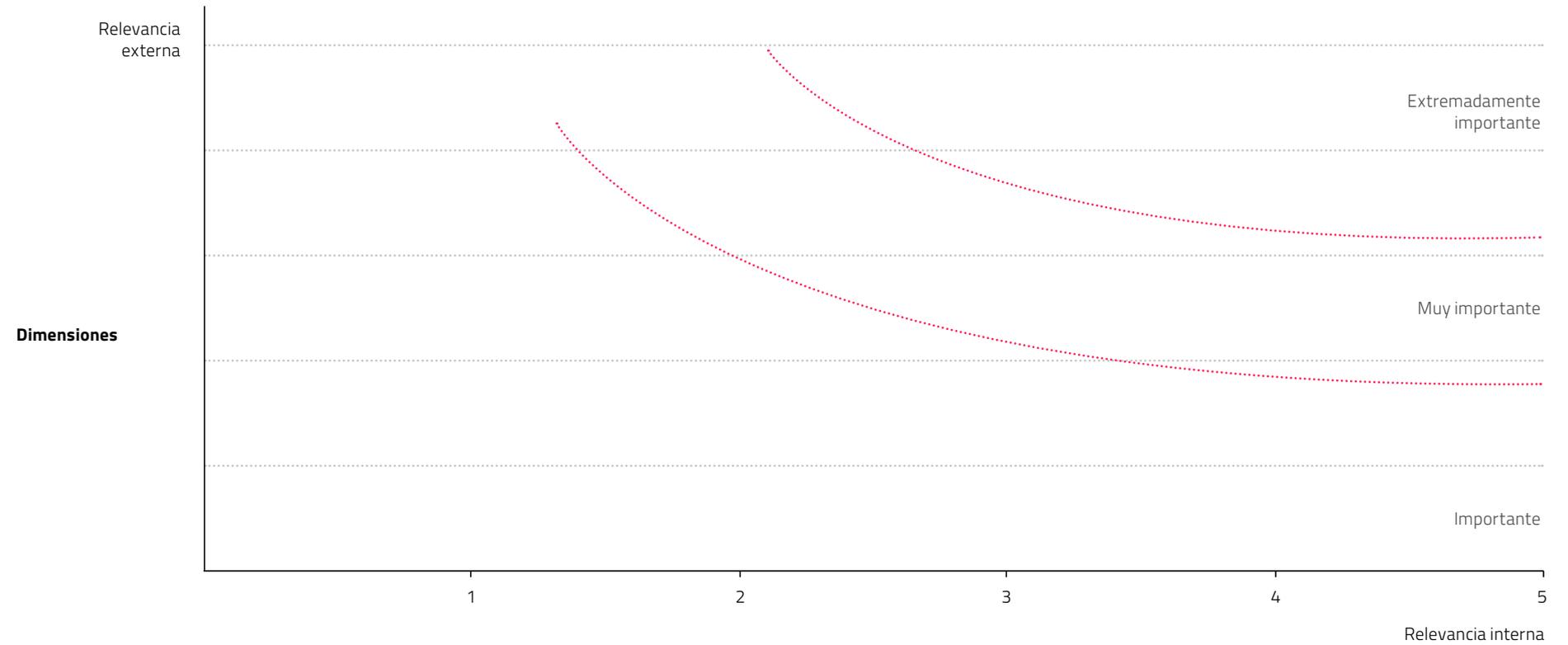
**AAPP Y ORGANISMOS PÚBLICOS:** Mantenemos coordinación **con Ministerios y CCAA**. Aportamos nuestra experiencia y conocimiento del sector para la elaboración del **Estatuto del Artista** y para la puesta en marcha de proyectos financiados con los fondos Next Generation UE. Formamos parte de la Mesa de la música, ADEPI.



# MATERIALIDAD

La evaluación de los aspectos más significativos a incluir en esta Memoria se ha establecido teniendo en cuenta la dimensión de la empresa (menos de 100 empleados), su actividad y el impacto de la misma tanto a nivel económico, como social y ambiental.

Para determinar la materialidad se han tenido en cuenta tanto factores externos (como el marco legislativo nacional e internacional, riesgos, impactos, etc.) como factores internos (expectativas de los grupos de interés, sistema de gestión, objetivos, competencias, etc.) de todo el ciclo del negocio, para luego priorizar en función de nuestros valores y propósito como entidad.



**TEMAS MATERIALES**

**ANEXOS**



# SEGUIMIENTO PUNTOS GRI

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo	Sección	Notas
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>				
102-1	Nombre	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-3	Ubicación de la sede	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-4	Ubicación de operaciones	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-5	Propiedad y forma jurídica	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-6	Mercados servidos	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-7	Tamaño de la organización	Capítulo 2 Capítulo 3	Prácticas justas y operaciones Prácticas laborales y derechos humanos Igualdad de oportunidades y diversidad	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-9	Cadena de suministro	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro			No aplicable al ejercicio en curso
102-11	Principio o enfoque de precaución			Pendiente de estudio
102-12	Iniciativas externas	Capítulo 2	Prácticas justas y operaciones	
102-13	Afiliación a asociaciones	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo Vanguardia tecnológica	
<b>ESTRATEGIA</b>				
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Capítulo 1	Carta de la alta dirección	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Capítulo 1	Presentación	

## SEGUIMIENTO PUNTOS GRI

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo	Sección	Notas
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>				
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Capítulo 2	Prácticas justas y operaciones, Calidad, Carta de Servicios	
<b>GOBERNANZA</b>				
102-18	Estructura de gobernanza	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-19	Delegación de autoridad	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo temas económicos, ambientales, sociales	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-21	Consulta a grupos de interés temas eco, ambiental, social	Capítulo 4	Desempeño medioambiental, Grupos de interés y temas materiales	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-23	Presidente	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-24	Nominación y selección	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-25	Conflictos de intereses	Capítulo 2	Prácticas justas y operaciones	
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-28	Evaluación del desempeño	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Capítulo 1 Capítulo 4	Presentación, Desempeño medioambiental	
102-30	Eficacia en los procesos de gestión del riesgo			Documento específico publicado en web sobre <a href="#">POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS</a>

## SEGUIMIENTO PUNTOS GRI

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo	Sección	Notas
<b>GOBERNANZA</b>				
102-31	Frecuencia en la evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Capítulo 1	Presentación	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas al máximo organo de gobierno			
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas			
102-35	Políticas de remuneración	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-36	Procesos para determinar la remuneración	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-37	Involucración de los grupos de interés en la remuneración	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-38	Ratio de compensación total anual	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	Capítulo 3	Capital humano: personas	
<b>PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>				
102-40	Lista de grupos de interés	Capítulo 4	Grupos de interés y temas materiales	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Capítulo 3	Igualdad de oportunidades	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Capítulo 1	Presentación	
102-43	Enfoque para la participación de grupos de interés	Capítulo 1 Capítulo 4	Buen gobierno corporativo Grupos de interés y temas materiales Desempeño medioambiental	
102-44	Temas y preocupaciones clave	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	

## SEGUIMIENTO PUNTOS GRI

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo	Sección	Notas
<b>PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES</b>				
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Capítulo 2	Prácticas justas y operaciones	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Capítulo 1 Capítulo 4	Presentación Grupos de interés y temas materiales	
102-47	Listado de temas materiales	Capítulo 1 Capítulo 4	Presentación Grupos de interés y temas materiales	
102-48	Reexpresión de la información de informes anteriores	Capítulo 1	Presentación	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Capítulo 1	Presentación	
102-50	Periodo objeto del informe	Capítulo 1	Presentación	
102-51	Fecha del último informe	Capítulo 1	Presentación	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Capítulo 1	Presentación	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Índice		
102-54	Declaración de elaboración del informes de conformidad con los estándares GRI	Capítulo 1	Presentación	
102-55	Índice de contenidos GRI	Anexos		
102-56	Verificación externa	Capítulo 1	Presentación	
<b>ECONOMÍA</b>				
200	Transparencia	Capítulo 2		

## SEGUIMIENTO PUNTOS GRI

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo	Sección	Notas
<b>MATERIALES</b>				
301-1	Materiales utilizados por peso y volumen	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	
<b>ENERGÍA</b>				
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	
302-4	Reducción del consumo energético	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	
<b>EMISIONES</b>				
305-5	Reducción de las emisiones GEI	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	



## Responsabilidad Social Corporativa

### ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES, EGDPI

C/TORRELARA, 8  
28016 MADRID  
tfn: 91 781 98 50  
fax: 91 781 95 50

PLAZA DE IBERIA, 4  
08014 BARCELONA  
tfn: 93 292 05 55  
fax: 95 292 14 59

AVDA. BLAS INFANTE, 10  
41011 SEVILLA  
tfn: 95 433 91 84  
fax: 95 434 35 05

www.aie.es